

I

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA OBERLAND" S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1994.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cumples informar que los administradores de la Compañía Inmobiliaria Oberland S.A., han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias, la elaboración del Balance, Estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

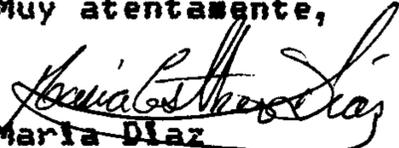
Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 1994, refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Las ventas en 1.994 fueron de S/. 64'170.000.-- y en 1.993 de S/. 20'837.950.--, los resultados del año anterior fueron S/. 124.969.-- y en el presente año la utilidad es de S/. 949.064.-- del cual se retiene un 10% para reserva legal y el saldo será distribuido de acuerdo a la Ley.

El activo Corriente se ha incrementado de S/. 68'574.773.-- a S/. 103'304.720.

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Muy atentamente,


María Díaz
COMISARIA PRINCIPAL

17 ABR 1995

